

Miércoles, 23 de noviembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Puerto de Santa Cruz

EDICTO. Aprobación definitiva Expediente de Modificación de Créditos número 1/2022.

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2022, aprobó definitivamente, el expediente de modificación de créditos número 1/2022 dentro del actual presupuesto General para 2022, siendo las aplicaciones presupuestarias que han sufrido modificación las que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican.

AUMENTOS			DEDUCCIONES		
Aplicación Presupuestari. Partida	Aumento Euros	Consignación actual (Incluido aumentos) Euros	Aplicación Presupuestaria Partida	Deducción Euros	Consignación que queda Euros
312-622,00	47.484,54	82.581,81			

RECURSOS A UTILIZAR

Del Remanente Líquido de Tesorería47.484,54 Euros.

Después de estos reajustes, el Estado del Presupuesto de Gastos, por capítulos, queda con las siguientes consignaciones:

Capítulo 1.º..... 166.346,00 Euros. Capítulo 6.º 178.890,40 Euros.

Capítulo 2.º..... 125.683,00 Euros. Capítulo 7.º Euros.

Capítulo 3.º..... 5.500,00 Euros. Capítulo 8.º Euros.

Capítulo 4.º..... 18.200,00 Euros. Capítulo 9.º 14.800,00 Euros.



Miércoles, 23 de noviembre de 2022

Lo que se hace Público para general conocimiento y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 5 de Marzo de 2.004 y normas concordantes.

Puerto de Santa Cruz, 8 de noviembre de 2022

Antonio Ruiz Gómez

ALCALDE

